

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3771 *Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Derecho.*

El plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho fue publicado por Resolución de 28 de junio de 2010 en el BOE de 19 de julio, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 13 de noviembre, en el BOE de 5 de enero de 2010.

La Universidad de las Illes Balears presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 21 de mayo de 2015.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo que, de acuerdo con todo lo indicado, resuelvo:

Publicar, con las modificaciones aprobadas, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2015-16.

Palma, 17 de febrero de 2020.–El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de las Illes Balears

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Centro de impartición: Facultad de Derecho. Sede Universitaria de Palma.
Facultad de Derecho. Sede Universitaria de Menorca.
Facultad de Derecho. Sede Universitaria de Eivissa y Formentera.
3. Total de créditos ECTS: 240.
4. Menciones: No tiene ninguna mención.
5. Distribución de créditos en el título:

Tabla 1

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA).	60
Obligatoria (OBL).	144
Optativa (OPT).	30
Trabajo de fin de grado (TFG).	6
Total.	240

5.1 Estructura del plan de estudios:

Tabla 2

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Introdutorio.	Nociones Básicas de Derecho.	FBA	6
	Entorno Económico.	FBA	6
	Territorio y Sociedad.	FBA	6
	Teoría General del Derecho.	FBA	6
	Historia del Derecho.	FBA	6
	Introducción al Derecho Jurisdiccional.	FBA	6
	Estado, Sistemas Políticos y Constitución.	FBA	6
	Derecho Internacional Público.	FBA	6
	Fuentes del Derecho I.	FBA	6
	Fuentes del Derecho II.	FBA	6

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Troncal.	Introducción al Derecho Empresarial.	OBL	6
	Persona y Familia.	OBL	6
	Derecho Constitucional: Derechos y Libertades.	OBL	6
	Organización y Actividad de las Administraciones Públicas.	OBL	6
	Derecho de la Unión Europea.	OBL	6
	Derecho de Sociedades.	OBL	6
	El Proceso Penal.	OBL	6
	Relaciones Colectivas de Trabajo.	OBL	6
	Derecho Constitucional: Organización del Estado.	OBL	6
	Derecho Penal: Concepto y Teoría del Delito.	OBL	6
	Obligaciones y Contratos.	OBL	6
	El Proceso Civil de Declaración.	OBL	6
	La Acción Administrativa en Sectores Específicos.	OBL	6
	Consecuencias Jurídicas del Delito y Delito Contra Bienes Personales.	OBL	6
	Relación Individual de Trabajo.	OBL	6
	Responsabilidad Contractual y Extracontractual.	OBL	6
	Derechos Reales y su Publicidad.	OBL	6
	Contratación Mercantil y Títulos Valores.	OBL	6
	Derecho Financiero y Tributario: Parte General.	OBL	6
	Delitos contra el Patrimonio y contra Bienes Supraindividuales.	OBL	6
Donaciones y Sucesiones.	OBL	6	
El Proceso Civil de Ejecución.	OBL	6	
Derecho Internacional Privado.	OBL	6	
Derecho Tributario: Parte Especial.	OBL	6	

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
De Profundización.	Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio.	OPT	6
	La Protección Internacional de los Derechos Humanos.	OPT	6
	Conflictos de Leyes en Derecho de Familia y Sucesiones.	OPT	6
	Derecho Tributario de la Empresa.	OPT	6
	Garantías Constitucionales y Derecho Penal.	OPT	6
	Derecho Concursal.	OPT	6
	Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial.	OPT	6
	Derecho Bancario y Bursátil.	OPT	6
	Derecho Civil de las Illes Balears.	OPT	6
	Autorregulación y Medios Alternativos de Resolución de Conflictos.	OPT	6
	Derecho de la Seguridad Social.	OPT	6
	El Sistema Tributario Español en el Contexto de la Unión Europea.	OPT	6
	Derecho Eclesiástico del Estado.	OPT	6
	Filosofía Jurídica y Social.	OPT	6
	Nociones Básicas de Contabilidad.	OPT	6
	Organización Autonómica de las Illes Balears.	OPT	6
	Protección de los Derechos y Libertades.	OPT	6
	Derecho Agrario.	OPT	6
	Derecho Ambiental Civil.	OPT	6
	Derecho Civil de la Actividad Turística.	OPT	6
	Tradición Jurídico-Civil de las Illes Balears.	OPT	6
	Propiedad Intelectual.	OPT	6
	Derecho Civil Sanitario.	OPT	6
	Protección Jurídico-Civil del Menor.	OPT	6
	Arrendamientos Urbanos y Propiedad Horizontal.	OPT	6
	Derecho del Consumo.	OPT	6
	Matrimonio en Forma Religiosa.	OPT	6
	La Idea de Europa a Través de la Historia.	OPT	6
	Derecho Histórico del Reino de Mallorca.	OPT	6
	Derecho Procesal Civil Internacional.	OPT	6
Derecho del Mar y de los Recursos y el Medio Marinos.	OPT	6	
El Control Judicial de la Legalidad en la Unión Europea.	OPT	6	
Derecho de Inmigración y Asilo.	OPT	6	

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
De Profundización.	Derecho de las Organizaciones Internacionales.	OPT	6
	Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género: Aspectos Jurídicos.	OPT	6
	Derecho a la Vida Privada.	OPT	6
	Mercado Interior y Libertades Económicas en la Unión Europea.	OPT	6
	Comercio Electrónico e Internet.	OPT	6
	Criminología.	OPT	6
	Derecho Penal del Menor.	OPT	6
	Derecho Penal Económico.	OPT	6
	Derecho Penitenciario.	OPT	6
	Derecho Social Comunitario.	OPT	6
	El Régimen Jurídico del Gasto Público en las Administraciones Públicas Territoriales.	OPT	6
	Derecho del Comercio Internacional.	OPT	6
	Derecho Local.	OPT	6
	Derecho Romano.	OPT	6
	Contratación y Documento Notarial.	OPT	6
	Derecho Registral Inmobiliario.	OPT	6
	English for Legal Purposes.	OPT	6
	Prácticas Externas.	OPT	6
	Historia del Derecho Europeo.	OPT	6
	Creación de Empresas.	OPT	6
Empresa Familiar.	OPT	6	
De Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado.	TFG	6

5.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1, y además deberá acreditar el nivel B2 de lengua inglesa, mediante un mecanismo aceptado por la universidad, para obtener el título de graduado o graduada en Derecho por la Universidad de las Illes Balears.